



EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA
CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

Tulancingo de Bravo Hgo., 30 de Marzo de 2017.

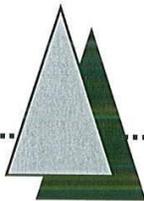
H. Junta de Gobierno
Universidad Tecnológica de Tulancingo
P r e s e n t e

Carta de Recomendaciones del Ejercicio 2016.

Durante el trabajo de auditoría he manifestado mi opinión sobre los Estados Financieros, Situación Programática Presupuestal, Control Interno y la Situación Fiscal y de Legalidad existentes en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, mencionando el avance y la situación de las observaciones así como la disposición del Organismo para mejorar las recomendaciones que se le han hecho.

En relación a la aplicación contable del ejercicio 2016 se recomendaron ciertas correcciones de forma más no de fondo toda vez que durante dicho ejercicio se siguieron utilizando dos sistemas contables durante los primeros meses, no obstante que ambos se ajustaron a las reglas de aplicación de Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo se precisan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda no perder de vista que al momento de contratar a personas por honorarios estos se justifiquen, ya que si bien parte de estos pagos lo hicieron por concepto de contrataciones a personas que imparten cursos o clases, estos pudieran presumirse como no necesarios en virtud de que para ello se cuenta con una plantilla de docentes contratados para tal efecto bajo el régimen de salarios.
- Se recomienda que se continúe restringiendo el gasto de viáticos para que dicha partida solo se utilice cuando verdaderamente se requiera como se ha venido haciendo.
- En el caso de viáticos mayores por concepto de viajes al extranjero cuando se trate de cursos de capacitación, estos se justifiquen siempre y cuando se obtenga de los mismos





EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

CED. PROFES. FEDERAL # 1547437 REG. AGAFF #15211 CERTIFICACIONES AMCPDF01687 Y AMCPHG0031

un beneficio palpable para la institución, como puede ser el que se apliquen los conocimientos obtenidos en dichos viajes para las labores docentes y o administrativas.

- Se recomienda para cuando haya cambio del Rector, que todos los formatos y demás que deben ser publicado en internet, se realicen las actualizaciones inmediatas relativas al nombre del nuevo funcionario.
- Se recomienda identificar lo que es un gasto de mantenimiento a fin de no confundirlo con una partida de adquisición, entendiéndose por gasto, todas aquellas erogaciones a cambio de las cuales ya no se espera recibir nada a cambio y que en el caso de mantenimiento solo se refiere a preservar en las mismas condiciones un bien determinado mientras que, se considera adquisición cuando se modifica sustancialmente el bien de que se trate.

La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, salvo lo anterior, *no tiene al término de nuestra revisión por el Ejercicio 2016 observaciones por corregir en ejercicios futuros*, debido a que dichas recomendaciones fueron atendidas satisfactoriamente en el transcurso de nuestra revisión de Auditoría. Cabe hacer mención que de igual manera, persiste la recomendación de contratar en la medida de que sea posible los servicios de un Contralor.

ATENTAMENTE



C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana
Cédula Profesional 1547437
Reg. A.G.A.F.F. 15211

